

# La Opinión

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN LA LOCALIDAD, UN TRIMESTRE..... 1'50 PESETAS  
FUERA DE ELLA..... 1'75 id.  
NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS. ATRASADO, 25.

Pago adelantado.

Redac

Sr. Director de «El Bloque»

CACERES

donde se dirige toda la correspondencia literaria.

La administrativa, anuncios y reclamos,  
al administrador Ramiro Jiménez,

PLAZUELA DE SAN MIGUEL, 1, IMPRENTA.

No se devuelven los originales que se nos remitan, aun cuando no se publiquen, ni se admiten sin la firma de sus autores, siendo éstos responsables de ellos.

AÑO III.

Trujillo, Jueves 27 de Enero de 1910

NÚMERO 109.

## DE FERROCARRIL

Para hoy á las once de la mañana, están citados á una reunión, en esta casa-Ayuntamiento, los pueblos interesados en el proyecto de ferrocarril de Cáceres, Trujillo y Logrosán.

Aun cuando, tal vez, mientras se esté celebrando la sesión, sea la hora de salir este número, no podemos anticipar nada de los puntos á tratar en tan importante Junta; únicamente diremos á nuestros lectores que la finalidad de la reunión es cambiar impresiones con los representantes de los pueblos, informándoles de las gestiones realizadas; tomar algún acuerdo de interés y otros *asuntillos* de que informaremos á nuestros lectores, una vez celebrada la Junta. Es decir, hasta la próxima semana.

Ahora, el silencio es el más conveniente y el que se nos recomienda. La Sociedad «Cortés, Guillén y Compañía», ha publicado un folleto cuya lectura recomendamos á todos.

Es cuanto sobre asunto de tanta importancia para Trujillo podemos decir hoy, agregando que en breve será conocido el informe del Ingeniero jefe de la provincia.

## El Escalafón general del Magisterio

Por Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública de fecha 7 del actual, se ha dispuesto que á la mayor brevedad se proceda á la formación del escalafón general del Magisterio de primera enseñanza, ó sea á la ordenación y clasificación de todos los maestros, maestras y auxiliares que se hallen en ejercicio activo en todas las escuelas públicas de España, con arreglo á las diferentes categorías que hay de ellas y según la antigüedad y méritos que cada uno cuente.

La tal disposición nos ha parecido tan loable como útil; hacia años que venía siendo pedida por la tan humilde como precisa clase del Magisterio público, y una vez que esté ultimado el trabajo y empezado á hacerse uso de él, que según las declaraciones del Ministro se propone sea en breve plazo, prestará un gran servicio á la enseñanza en primer lugar, por la rapidez con que se podrá verificar la provisión de las escuelas vacantes, evitándose, como sucede ahora, que estén en esa situación meses y aun años enteros; y en segundo lugar al personal de Maestros por lo rápidos, también, y justos á la par, que serán, desde hoy en adelante, sus ascensos y traslados, los que por los Reglamentos y procedimientos puestos en práctica hasta aquí, resultaban muy trabajosos y pesados para los centros oficiales que los tenían que practicar y molestos y costosos para los Profesores que tenían precisión de pedirlos.

Con esta disposición tan deseada, repetimos, la citada clase del Magisterio quedará organizada en la misma forma que lo están las demás dependientes ó

dirigidas por el Estado, tanto en el orden civil como en el militar en general.

Pues bien; el tal trabajo se ha ordenado que se realice por las Juntas Provinciales de Instrucción Pública en cada una de sus respectivas provincias y después sea remitido al Ministerio, y para llevarlo á la práctica, la de Cáceres ha publicado en el *Boletín Oficial*, de fecha 17 del corriente, una extensa y muy detallada circular, dirigida á los Maestros, en la cual se los ordena que en el plazo de veinte días remitan á la citada dependencia provincial dos hojas de sus méritos y servicios, extendidas en los modelos impresos que existen para ello y reintegradas con un timbre de diez céntimos, y en los que se harán constar los datos personales referentes á cada Profesor, como su nombre, edad, naturaleza, estado, título que poseen, autoridad, y fecha con que se expidió, etcétera, etcétera; y además, en las columnas correspondientes los referentes á su vida oficial en la carrera, tales como las escuelas que hayan desempeñado en propiedad, forma en que las obtuvieron, su dotación, autoridad y fecha por quienes fueron nombrados; las de su toma de posesión, cesantía, tiempo que sirvieron cada una y total de servicios prestados en propiedad, contados hasta el día primero del año actual; como asimismo los servicios y méritos dentro y fuera de la carrera, estudios que haya hecho para terminarla, premios y menciones honoríficas que haya recibido, oposiciones que haya practicado, licencias que haya disfrutado, expedientes que haya sufrido, tiempo que lleva percibiendo mayor sueldo dentro de la misma escuela, si se haya incapacitado para el ascenso por las disposiciones especiales que hay para regularlos, y todo aquello, por último, que pueda afectar á la vida oficial del interesado.

Como detalle importante, indicamos que al final del apartado 4.º de la antes citada Circular, se advierte que si para determinar lo referente á los últimos cuatro extremos ó sean los de *licencias, expedientes, mayor sueldo reconocido é incapacidad para el ascenso*, los impresos que hay admitidos y usuales no tuvieren casillas especiales, se indiquen con notas á la terminación de los servicios, y en un colega de la profesión hemos leído que estas notas se debe procurar estamparlas con tinta encarnada, para que resalten bien, lo cual no nos parece está igualmente discurrido.

Terminamos indicando dos cosas; siendo la primera, que nos ha complacido, como al que más, esta disposición del actual Ministro de I. P., que con otras que ha promulgado análogas, en el corto tiempo que lleva en su elevado cargo, demuestra que se interesa por el importante problema de la enseñanza, y con ellas la prestará un buen servicio, felicitando también á los Profesores que han de beneficiar; y la segunda, que publicamos estos datos, á más de nuestra complacencia en ellos, por si pueden servir de instrucción y guía á algún Profesor que no haya tenido ocasión de ver la antes citada Circular de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Cáceres.

## Cooperativa de Consumo

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el sábado 29 á las seis de su tarde, en el salón de actos de este Ayuntamiento, y si por no reunirse número bastante de socios, no pudiese ce-

lebrarse dicho día, tendría lugar el domingo á la misma hora.

A continuación insertamos la Memoria de que el Consejo de Administración dará cuenta, en la que, entre otros, se someterá á la aprobación de sus socios, solicitar del excelentísimo Ayuntamiento, estudie los medios de transformación del impuesto de Consumos, para que Trujillo pudiera gozar de tan importante beneficio á partir del año próximo.

*MEMORIA del Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo de Trujillo, en el balance del 8.º semestre de su fundación, cerrado en 31 de Diciembre de 1909.*

SEÑORES SOCIOS:

Con tan favorable resultado como en los anteriores, se ha cerrado el balance correspondiente al 8.º semestre de nuestra Sociedad, fechado en 31 de Diciembre de 1909, con unos beneficios líquidos de Ptas. 274.13, equivalentes al 2'096 % del capital desembolsado, no obstante haberse hecho gastos extraordinarios para la instalación y traslado á un nuevo local que reúne más comodidades para el servicio del público y en sitio más céntrico que el que ocupaba.

El capital desembolsado hasta 31 de Diciembre de 1909, importa Pesetas 13.075, sin que esto haya sido obstáculo para que nuestra Sociedad en todo ese año haya realizado ventas que se elevan á Ptas. 115.333.03, lo que demuestra, de una parte, el decidido apoyo que todos los socios prestan á la Cooperativa, y de otra, la atención que el Consejo presta á la misma.

Nuestra Sociedad sigue atenta la línea de conducta iniciada desde sus comienzos, de rebajar el precio de los artículos que se expenden, hasta el último límite, en provecho de los asociados, no dejando otro margen de beneficios que el indispensable para cubrir los gastos generales obligados.

Sometemos á vuestra aprobación el mencionado balance.

Cumpliendo las disposiciones de nuestros Estatutos, cesan en sus cargos el Gerente don Enrique Cortés, el Depositario don Podro la Calle y los Vocales don Adrián Fernández, don Antonio Santaolara, don Manuel Eladio Ferrer y don Ramón Cano. A la Junta general corresponde hacer la designación de quienes hayan de sustituirlos.

Ahora nos queda una iniciativa que llenar, si nuestra misión ha de ser la protección de la clase obrera (que es la que en mayor número constituye nuestra Sociedad), en todo lo que á la misma pueda favorecer, fomentando nuestros propios intereses y los generales de la población. Con la transformación de la contribución de Consumos, sin que grave los artículos necesarios para la vida, se obtendría un beneficio extraordinario para todas las clases sociales, aparte de desaparecer la odiosidad con que tal impuesto se mira y los gastos y molestias que su cobranza implica.

Extraña nuestra Sociedad á todas las ideas políticas y genuina representación de todas las clases de la localidad, se considera llamada á solicitar del Excmo. Ayuntamiento, que estudie los medios de transformación del impuesto de Consumos, dentro de este año, y con tiempo bastante para que á partir del próximo, nuestra ciudad pudiera gozar de tal beneficio, especialmente las clases pobres, que son las más perjudicadas con tal

impuesto.

Si la Junta así lo acuerda, podrá hacerse una exposición en tal sentido, que deberá ser suscrita por todos los socios de la Cooperativa que deseen hacerlo.

Trujillo 20 de Enero de 1910.

El Gerente,

El Secretario,

ENRIQUE CORTÉS.

FEDERICO ACEDO.

## BOSQUEJOS

### De la epopeya

*«Madrileños: La paz nos devuelve los soldados que, con sus virtudes militares, han colocado en nivel altísimo el nombre de España.»*

*«Al enaltecerles en entusiasta saludo, el pueblo de Madrid no olvida á aquellos que, víctimas de su abnegación, sellaron con sangre generosa el compromiso á la patria debido.»*

*«A todos ellos y á las immaculadas banderas depositarias del honor nacional, rindamos desde el fondo del alma el tributo que merecen.»*

(Alocución al pueblo de Madrid de su actual alcalde don Alberto Aguilera, al regreso de los batallones de cazadores de Madrid, Figueras, Barbastro, Llerena, las Navas y Arapiles.)

¿Los véis? Son el alma de la raza: España, la vieja España, la histórica de Sagunto, la hidalgua de Lepanto, la trágica de Baler... ¿Los véis? Son los héroes que retornan, es la patria que vuelven...

Es ella, encarnada en el viejo espíritu castellano de esos soldados que regresan tostados por el sol de Africa.

Son ellos los del 23 sangriento, los del 27 titánico, los que santificando con su sangre el yermo estéril de una tierra ingrata, hicieron de ella un ara donde yace un nuevo trozo de epopeya española, de eso que llaman el culto del honor.

Allá quedaron los cuerpos inanimados de los héroes anónimos; solamente los cuerpos, porque su espíritu á la patria quiso venir y esos soldados nos le vuelven...

Sus restos allá quedaron, quizás mirando al sol en postrero reposo; quizás cara á la tierra, abrazándose á ella para no poder retroceder; acaso caídos en eterno sueño del lado de la tierra de donde fueron, por descansar mejor envueltos en un aire que fuera el aire de su patria, escuchando á lo lejos, como rumores de gloria, el ronco estruendo de unas olas que, desde una orilla á otra orilla, batían los peñascos, dejando en ellos el materno soplo de la patria...

¡Héroes! pasad, que Madrid os saluda. Pasad altivos, que sois vosotros, Figueras, Madrid, Barbastro, el casi deshecho de las Navas, el de «¡Arriba Llerena!» el de «¡Adelante, Arapiles!»

Desfilad orgullosos, que bien podríais disputar en laureles con la misma gloria. Pasad todos soberbios y arrogantes, que es el espíritu español el que con vosotros pasa.

Allá fuisteis en carrera loca de dislocación y de abandono por un barranco de mortandad; subisteis por escalones de cadáveres hasta la madriguera de los lobos y fuisteis capaces, uno contra diez, de arrojarles un momento de sus guaridas, mientras que aquí la voz plañidera de los grajos os entonaba un salmo de humillación...

Silbaba el plomo; la Muerte sesgaba implacable vuestras vidas... ¡Y avanzabais!

Tendidos tras los peñascos, ocultos en las escabrosidades de un monte maldito, el ojo certero del cazador humano aniquilaba á los héroes y la bandada marroquí acechaba rabiosa el instante crítico, mientras, siempre á mansalva, iba tirando, matando, envolviendo... ¡Y avanzabais!

Caían los jefes y caíais vosotros Subiaís á una roca, á otra y á otra, y no acaba la subida de aquel monte solemne que parecía una escalera de gloria...

«¡Arriba, Llerena!» Y allá iba Llerena en carrera desbocada trepando, siempre trepando y á la vez muriendo...

«¡Adelante, Arapiles!» Y esta vez fué Arapiles el que moría. Tremolaba en lo alto la bandera y, bizarro á su lado, Arapiles, era su guardia de honor... «¡Adelante, Arapiles!» y se oía un solo grito «¡Adelante!»

¡Y subisteis!... Y no avanzasteis más porque fué el último peñasco... Dejemos que los luminosos rayos del sol que alumbró vuestro heroísmo den calor á las tumbas de los que allí quedaron y que la luna del Rif, misteriosa y dolorida, asomando por las crestas del Gurugú, riele en ellas eternamente su corona de plata...

Pero ¡oh dolor y vergüenza de la España caída! Mientras vosotros subiais arrollando á la horda, el mezquino espíritu de los que quedaron en la chusma cuando murió el Quijote os dió cobardes, humillados, vencidos... ¡Pobre España!

¡Pobre Patria! Subid esas banderas, sus soldados; que las abarque Iberia toda; que las columpie el viento, al igual que las abrasaron las balas... ¡Alzadlas, soldados! Y cuando honrada en vuestras manos, dore la luz del sol la heroica oriflama de la patria mía, que sepa España entera, acongojada y llorosa, que amasado con la sangre de los hijos del pueblo el Quijote ha renacido...

¡Abrid paso á esos soldados, que es la patria, la vieja patria que vuelve!

Yo-Fú.

Madrid Enero 910.

De Sociedad

—Han llegado: De Salamanca, el Ingeniero industrial don Gregorio Mirat, con su esposa doña Asunción F. de la Pelilla y madre política. Del campo, donde pasaron una temporada, don José Díez y los señores Condes de Trespalacios.

—Han salido: Para Madrid, la señora Marquesa de la Conquista y su hija; y don José García de Guadiana.

—El domingo celebró sus días nuestro estimado amigo don Alfonso Higuero, viéndose su morada muy concurrida por las numerosas amistades con que cuenta.

Con tal motivo, tuvimos el gusto de saludar á sus hermanos don Cipriano y la señorita Valentina, y á don Andrés S. de la Rosa y don Marcial Higuero, de Cáceres.

—El lunes último celebró igualmente sus días la señora doña Paz Orellana, fundadora del Colegio de San José, establecido en esta ciudad. Con tal motivo, se celebró en la capilla del mismo fiesta religiosa, siendo después obsequiadas las alumnas.

—Le ha sido concedido el tercer entorchado al Marqués de Polavieja, Comisario Regio de la Cruz Roja Española. Para conmemorar el ascenso y felicitar al General Polavieja, la Comisión de la Cruz Roja en esta ciudad se reunirá en Junta general convocada por el ilustrísimo señor Delegado de la Asamblea Suprema.

—El jueves de la semana anterior se constituyó, reglamentariamente, la Junta de Damas de la Cruz Roja, que preside la excelentísima señora Vizcondesa de Amaya, quedando constituida la Junta en la forma siguiente:

Vicepresidenta, doña Rosario Paredes de Miguez; Secretaria, doña Luisa Benitez de Esteve, Vicesecretaria, señorita Manuela Núñez, Tesorera, señorita Manuela Zuasti.

Las señoras y señoritas que deseen formar en la Cruz Roja, ésta las invita desde estas columnas para que lo hagan, enviando las adhesiones ó solicitudes á la señoras Presidenta ó Vicepresidenta.

Ventas de casas

La señalada con el número 10, sita en la Plaza Mayor de esta ciudad. Para tratar, dirigirse á los señores Artaloytia Sánchez y Cortés.

La denominada **Tahona de Mancebo**, con corrales y dependencias anejas á ella y todos los enseres pertenecientes á la panadería, ó se arrienda para dedicarla á esta industria.

Para informes, dirigirse al representante de sus dueños, don Juan Corrales Risco, en Conquistista (Cáceres), ó al administrador de este periódico.

La señalada con el número 3 de la calle Domingo Ramos de esta ciudad. Para tratar, con el Procurador don Fulgencio Fernández Bernal.

La señalada con el número 26 de la Calle Encarnación.

Para tratar, con el profesor veterinario don Martin Tercero.

Ingresos realizados de la recaudación voluntaria para los soldados

	Septiembre	Octubre
D. José María Grande		10
» José Díaz Pulido		10
» Emilio Martínez	100	
» Enrique Cortés		50
» Emilio Sánchez Brieua		25
Sección de Sementales		25
D. Joaquín Ramos		5
» Benón Aguilar		25
» Matías Barbado		5
» José Avila		2
» Fernando G.ª Fernández		7'50
» Felipe Alvarado		3
» Luis Pérez Aloe		25
» Victoriano Ortega		1
» Jerónimo Schez, Carrasco		3
» Plácido Lumbreras		2'50
» Andrés Barrado		1
» Tomás Quesada		5
» Ramón Quesada		5
» Juan García Muñoz		3
» Manuel Varela		2
» Diego Rivas		2'50
» Pedro Salazar		10
» Antonio Siro Toribio		5
» Benigno Izquierdo		0'50
» Francisco Roldán		10
» José Enriquez		8'50
» Francisco Lozano Córdoba		1
» Juan Antonio P. Aloe		30
» Manuel Artaloytia Sánchez		30
» Adrián Fernández		5
» Antonio Amarillas		3
» Vicente Vázquez y hermano		5
» Francisco Quiles		5
» Prudencio Pumar		5
» Juan C. de la Peña		5
» Manuel E. Ferrér		10
» Valeriano Nogales		10
» Narciso Martínez		1'25
Durán, Aloe y Martínez	75	
D. Manuel Artaloytia García		75
» Federico González		5
» Miguel Borrallo		25
» Julio Cámara		5
» Fulgencio Montero		5
» Antonio Castellano		50
D.ª Agustina Gendre		25
D. Andrés Castellano		25
» Celestino González		4
» Julio Martínez Gala	4	
» Victor Tejada		6
D.ª Agustina M. Mora		40
D. Diego Mediavilla		10
» Alejandro Sánchez		25
Vinda de don D. Mediavilla		10
D. Bernardo Villarreal		1
Vinda de don E. Artaloytia		10
D. Manuel Grande	25	25
» Jose M.ª García (Huertas)		5
» Juan Elias		10
» Guillermo Cáceres		5
» Antonio Santaolara		5
» Benito Hernández		5
» Severiano Sánchez		5
» Constantino García		1'50
» Juan Moreno		1'50
» Juan Alvarado Donaire (Huertas)		5
» Emilio Tamayo		1
» José García Guadiana		25
» Julián García Guadiana		25
» Ramón Ramos Rubio		1'50
» Santiago Mayordomo		3
» Fulgencio Fernández		4
» Manuel Jorge		2
» Manuel Cáceres Vizcaino		1
» José Cáceres Fernández		1
Hijos de Melchor Otero		5
D. Pedro la Calle		30
» Proceso la Calle		10
» Arturo Zuasti		5
» Angel González Muñoz		1
» Ramón Cayetano Vázquez		25
» Agustín Gallego Román		2
» Manuel Martínez Gutiérrez		10
» Juan Casco Díaz		1'50
» Juan la Calle		15
D.ª Teresa Spina		10
D. José Blázquez (Huertas)		5
» Francisco Martín Madrid		10
» Antonio Mateos y Mateos (Huertas)		5
» Antonio Lozano		1'50
» Serafín Muñoz (Huertas)		2'50
» Carlos Miguez		15
» Manuel Pablos		2
Círculo de la Amistad		2'85
Producto de una función de Teatro		686'95
<b>Total recaudado, Pesetas</b>	<b>204</b>	<b>1.659'55</b>

Pagos realizados de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Amalio Montealegre	31	30	31	
Antonio Palacios Acero	31	30	31	
José González Cantalejo	31	30	31	
María Juana Gallego	31	30	31	
Candela Gómez Palacios	31	30	31	
Manuel Lozano Retamosa	31	30	31	
Feliciano Casillas Serván	31	30	31	
Pedro Flores Villar	31	30	31	
Teresa González Alvarado	31	30	31	
José Palacios Bravo	31	15	15'50	
Juan Pedro Galindo	31	15	15'50	
Juliana Fernández Bravo	31	15	15'50	
Concepción García Bermejo	31	15	15'50	
José Esteban Hoyas	31	15	15'50	
Ana Torres Sánchez	31	30	31	
Juan García González	31	30	31	
Fulgencio Alver Pérez	31	30	31	
Ruperta Muñoz Garrido	31	30	31	
Fernina Pérez Bravo	31	30	31	
Venancia Sánchez Cano	31	15	15'50	
Agustina Cruz Ruiz	31	15	15'50	
Alfonso Herruzo Sánchez	47	31	30	31
Isabel Mateos Cascarrón	8	31	30	31
Isabel Sánchez Alvarado	8	31	15	15'50
Purificación Pérez Mateos	8	31	30	31
María Francisca Esteban	4'50	15'50	15	15'50
José Vizcaino Maldonado	15	15'50	15	15'50
Juana Jiménez Hueso	4'50	15'50	15	15'50
Plácido Jiménez		31	30	31
Antonio Vizcaino	15	15'50	15	15'50
Juan Pablos Fernández		15'50	15	15'50
Demetria Bravo Casco	10'50	15'50	15	15'50
Antonio Bermejo Corrales	10'50	15'50	15	15'50
Diego Fernández	4	15'50	15	15'50
<b>Total Pesetas</b>	<b>109</b>	<b>930</b>	<b>795</b>	<b>821'50</b>

RESUMEN.

Existencia en 30 de Septiembre. Ptas.	1.231'50
Recaudado en Octubre	1.863'55
<b>Total</b>	<b>3.095'05</b>
Pagado de Septiembre. Ptas.	109
» de Octubre	930
» de Noviembre	795
» de Diciembre	821'50

Existencia en 1.º Enero de 1910. Ptas. 439'55  
Trujillo 1.º de Enero de 1910.

El Depositario,  
**E. Cortés.**

La Junta de socorros, en sesión celebrada el 12 del corriente mes, en vista de haber terminado la campaña de Marruecos, estando ya regresando á la Península las tropas del Ejército de operaciones y habiendo cesado, por tanto, las causas que motivaron su creación, acordó dar por terminadas sus funciones, suspendiendo el cobro de cuotas suscritas y el pago de pensiones ó socorros, desde el 31 de Diciembre último; reteniendo en su poder el sobrante dicho de 439 pesetas 55 céntimos, hasta tanto que se conozca si en esta ciudad ó arrabales existe alguno de los casos comprendidos en las bases B, C, E, y F, para darle aplicación.

Al efecto, se hace saber tal acuerdo, excitando al público en general y á los suscriptores en particular, para que si conocieren la existencia de alguno ó algunos de los casos que dichas bases comprenden —y que se insertan al final— lo pongan en conocimiento de esta Junta.

Trujillo 14 de Enero 1910.

El Secretario,  
**JOAQUÍN RAMOS.**

BASES.

**B.** Entregar por una sola vez la cantidad que se acordare á las familias de los soldados que fallecieron á consecuencia de la guerra.

**C.** Socorro de igual naturaleza que el indicado en la letra B á los soldados que á consecuencia de la guerra quedaren inútiles para el trabajo.

**E.** Premiar á los soldados que se distinguen en la campaña.

**F.** Socorro á los soldados pobres de Trujillo ó sus arrabales que regresen de la campaña enfermos ó heridos —no comprendidos en la letra C— durante su restablecimiento.

No ganamos para sustos

De día en día van repitiéndose y agrandándose de tal manera, que nos ponen el corazón más triste que una lamparilla y más arrugado que moco de pavo.

El susto del día nos lo proporciona la aparición del rabudo cometa Hamlet, al que contemplamos durante las primeras horas de la noche, oyendo presagios y vaticinios fúnebres, de acartujados profetas, y á cuya tarea se vienen dedicando para torturar la tranquilidad ajena.

Creía ya acabados aquellos tiempos de la aprensión, en que los sacristanes morían de pena meditando en sí al ama-

del cura le estaba estrecho ó ancho el coletillo, pero no es así. Hoy, como ayer, abundan los sacristanes del cuento y no es pequeño el coro de amochuelados acólitos que se están pasando las noches entre suspiros y congojas con el misere-re en los labios y el rosario en las uñas.

Yo no creo que el mundo sea eterno, pero tampoco debo creer que el cometa Hamlet es el anticristo del Apocalipsis.

Rarezas humanas son las fantásticas disertaciones sobre el próximo fin de la tierra, propias de una raza que teme y á la que informa un temperamento apagado y mustio como lámpara de ermita y al que es necesario avispar con el óleo de la despreocupación tan entronizada en la sociedad del día.

Muy bueno que haya excepciones, pues no hay regla sin ellas, pero hoy sucede lo contrario y lo que debiera ser regla es excepción. Antes se encontraba un Erasmo de Rotterdam, que tenia tal aversión al pescado que no podía olerlo sin sufrir calentura; un Enrique III que no podía estar en una habitación donde hubiera un gato; un Duchesne, que arrojaba sangre por la nariz si olía una manzana, y un Juan Rol que se desmayaba cuando oía la palabra lana.

Hoy son muchos los Erasmos, no pocos los Enriques III, bastantes los Duchesnes y un sin fin los Juanes que se desmayan oyendo la palabra cometa, astro que es digno de examinar, no por lo que en si es, sino por la cola que se trae y en la que ha de envolvernos ó asfixiarnos el día 18 de Mayo próximo, si el Dios sobre todo, de los almanaques, no toma cartas en esta sentencia tan terrible y con plazo fijo, ó antes de la señalada fecha no nos morimos de latitis aguda á consecuencia de las terribles conminaciones que nos sueltan á cada momento los aprensivos espíritus de nuestros convecinos.

Se dice que el cometa tiene un rabo muy largo. Gracias á que á nadie se le ha ocurrido decir que ese rabo está sin desollar, porque de haberse extendido la especie, yo aseguro á ustedes que á estas horas nos tenían fritos ó por lo menos bien remojados en nuestra propia tinta. Digo tinta, porque si fuera fácil ver la sangre de muchos, seguramente que podría competir con la propia salsa de los calamares.

Yo, por más que doy vueltas al magín, no encuentro, ni por sospechas remotas, al gracioso que se le haya ocurrido tan peregrina idea. He pensado en si será algún estudiante cortado al patrón de aquel que preguntaba á su padre si la Luna de su pueblo era la misma que veía él en Valencia. No tendria nada de particular, pues la fecha señalada es un poco sospechosa. Un comerciante no habrá sido el inventor, porque, de seguro, ninguno quiere su fin en el mes de Mayo, cuando tienen bien curados los sabañones. ¡Si fuera en Enero, cuando detrás del mostrador se desesperan rascando y soplando, menos mal!

Sea quien fuere, lector amable, no te preocupe el cometa y acepta este consejo que recibo de dos comadres, zurda la una para más señas.

—¿Vienes á ver el cometa?  
—De buena gana, pero no quiero que me suceda lo que á Ponciana, que por ver el cometa se dejó coger de la Luna y esta es la hora que no se la ha quitado la calentura ni cesa de orinarse por los tobillos. ¡Tal fué la impresión que la produjo!

Dejémoslo de cometas y estudiemos con más atención é interés las cosas que suceden por la tierra. El cielo está muy alto y no es fácil llegar á él más que con chinchorros como los que oímos.

APELES.

**COLEGIO**  
DE  
**NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD**  
DE  
**ALMENDRALEJO**

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ  
Este establecimiento, sumamente económico por ser el más antiguo y por sus brillantes resultados, abre la matrícula el 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su director  
**D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS,**